



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2822

10/01/2020

4907

AUTOR/A: NOGUERAS I CAMERO, Míriam (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que actualmente la empresa que incurrió en las citadas prácticas está siendo investigada en diferentes causas en el marco de un procedimiento judicial abierto en la Audiencia Nacional.

Asimismo, cabe señalar que, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de septiembre de 2017, la empresa inició un proceso de disolución y liquidación, encontrándose desde octubre de 2019 en la fase de concurso antes de su liquidación.

Madrid, 12 de febrero de 2020